

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 1 de 4
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

ACTA PARCIAL DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS
(Art. 83 y 84 Ley 1474/2011)

El día 30 de junio de 2026, en el Municipio de Versalles Valle del Cauca, se reunió el secretario de planeación, Obras Públicas e Infraestructura y **ÁLVARO JOSÉ GIRÓN VALENCIA** quien obra en representación del Municipio de Versalles Valle como supervisor, y la **COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES**, en calidad de Contratista. Con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

1. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS	CT-002 DE 2026
OBJETO:	"GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTADOS A LOS USUARIOS Y/O SUSCRIPTORES DE DICHOS SERVICIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA".
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS (\$441.717.000) M/Cte.
FORMA DE PAGO:	Los pagos efectuados por el MUNICIPIO como pagos totales, parciales o cuota inicial por los servicios prestados de acueducto y/o alcantarillado a los estratos 1, 2, y 3, en cumplimiento del Acuerdo Municipal N. 015 del 19 de diciembre de 2024, se amortizarán o abonarán a las deudas más antiguas que tenga el ente territorial a favor de la COOPERATIVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del CONVENIO DE TRANSFERENCIA será hasta el 31 de diciembre de 2026.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VESALLES VALLE
NIT:	891.901.155-2
DOMICILIO:	Calle 9 No. 6 – 60 Edificio Municipal
REPRESENTANTE LEGAL:	ALBA MARINA GÓMEZ ÁNGEL
CÉDULA DE CIUDADANIA:	29.927.086 de Versalles – Valle del Cauca
CONTRATISTA:	COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES – VALLE
NIT:	900.155.097-4
FECHA DE INICIO:	20 de febrero de 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 2 de 4
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2026
-----------------------	-------------------------

2. SUPERVISIÓN TÉCNICA

Que, durante el periodo comprendido hasta el de 25 de junio de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

ITEM	ACTIVIDADES CONTRATADAS	EJECUCIÓN
1	1. LA COOPERATIVA se compromete a asignar y liquidar conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas que la complementen o sustituyan, los valores asignados como subsidios a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado de los estratos 1, 2 y 3.	Se verificó que LA COOPERATIVA realizó la asignación y liquidación de los subsidios a los usuarios de los servicios públicos de acueducto, aseo y alcantarillado pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes. La liquidación se efectuó conforme a los porcentajes y criterios definidos en la normatividad vigente.
2	2. LA COOPERATIVA se obliga a aplicar a la tarifa y mostrar el descuento en la factura correspondiente de subsidio a cada usuario según el estrato.	Se constató que LA COOPERATIVA aplicó correctamente el subsidio correspondiente en la tarifa de cada usuario beneficiario, reflejando de manera clara y detallada el descuento en la factura mensual del servicio, según el estrato socioeconómico asignado
3	3. Deberá presentar una solicitud de la factura acompañada de un soporte de liquidación de subsidios y sobreprecios del período a cancelar de acuerdo al consolidado del sistema de facturación.	LA COOPERATIVA presentó oportunamente la solicitud de pago acompañada del respectivo soporte de liquidación de subsidios y sobreprecios correspondientes al período facturado, de conformidad con el consolidado generado por el sistema de facturación, documentación que fue revisada y encontrada acorde con los valores reportados.
4	4. Destinar los recursos provenientes de subsidios a lo autorizado por la Ley.	Se verificó que los recursos provenientes de subsidios fueron destinados exclusivamente a lo autorizado por la ley, garantizando su correcta aplicación a la financiación de los subsidios otorgados a los usuarios de menores ingresos.
5	5. Manejar los recursos transferidos por el Municipio a la COOPERATIVA en cuenta separada de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Se evidenció que los recursos transferidos por el Municipio a LA COOPERATIVA fueron administrados en una cuenta bancaria independiente, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, permitiendo la trazabilidad y control de los recursos públicos.

Además, durante el periodo comprendido hasta el 25 de junio de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

ÍTEM	CRITERIO	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
1	Informe detallado de acuerdo al servicio prestado	SI	Presenta sexto (6) Informe con las actividades realizadas hasta el de 25 de junio de 2026.

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

 Alcaldía Municipal Versalles	MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE DEL CAUCA NIT 891901155-2	Página 3 de 4
		TRD. 100.18
	ACTA DE SUPERVISION	CODIGO: MV. F001
		Versión: 02

2	Planilla de pago de seguridad social del contratista y subcontratistas.	SI	Presenta Certificado de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales del mes de mayo de 2026.
3	Cuenta de cobro, Certificado de cuenta bancaria.	SI	Entrega factura electrónica y certificación Cuenta Ahorros DAMAS No. 108900280182 de Davivienda

2.2. OBSERVACIONES

El contratista **CUMPLIÓ** con los requerimientos realizados por la supervisión del contrato, NO se presentó dificultad alguna en el desarrollo de las actividades y tampoco existió dificultad en los tiempos de ejecución.

3. SUPERVISIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA

3.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

DOC.	NO.	FECHA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE LA APROPIACIÓN	VALOR
CDP	92	18/02/2026	2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto	\$441.717.000
			2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	
			2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	
RP	117	20/02/2026	2.3.3.01.02.004.01	Subsidios de acueducto	\$441.717.000
			2.3.3.01.02.004.02	Subsidios de alcantarillado	
			2.3.3.01.02.004.03	Subsidios de aseo	

3.2. EJECUCIÓN DE PAGOS

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	VALOR POR EJECUTAR
Valor Contrato			\$441.717.000		
Anticipo			\$ 0		
Acta No. 1	123	24/02/2026		\$33.973.200	\$407.743.800
Acta No. 2	172	09/03/2026		\$33.994.280	\$373.749.520
Acta No. 3	281	30/03/2026		\$33.736.880	\$340.012.640
Acta No. 4	428	08/05/2026		\$34.311.920	\$305.700.720
Acta No. 5	564	03/06/2026		\$33.852.850	\$271.847.870
Acta No. 6	En tramite	En tramite		\$34.860.640	\$236.987.230

3.3. SEGUIMIENTO A GARANTÍAS

ENTIDAD ASEGURADORA	POLIZA No.	RIESGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NA	NA	Pago Anticipado	NA	NA	NA
NA	NA	Anticipo	NA	NA	NA
NA	NA	Cumplimiento	NA	NA	NA
NA	NA	Calidad	NA	NA	NA
NA	NA	Salarios y Prestaciones	NA	NA	NA

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura

NA	NA	Responsabilidad Civil Ex.	NA	NA	NA
----	----	---------------------------	----	----	----

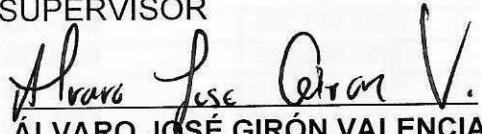
4. CERTIFICACION SUPERVISIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO					
DATOS DEL USUARIO		SUBSIDIOS			
Código	Nombre	Subsidio Acueduc	Subsidio Alcantarill	Subsidio Aseo	Total Subsidio
400-138	Johan Camilo Velasquez Gómez	7.590	3.880	4.230	15.700
400-139	Natalia García Arango	20.530	10.530	16.270	47.330
400-140	Silvia Patricia Zapata Franco	24.420	12.530	16.270	53.220
400-180-01	Oscar Giraldo Ruiz	13.960	0	0	13.960
400-181	Monica Patricia Saldarriaga Sanchez	24.420	12.530	16.270	53.220
400-182	María Alejandra Betancourt Henao	14.070	7.210	16.270	37.550
400-183	Viviana Marcela Guerra Ramirez	19.240	9.870	16.270	45.380
400-184	Claudia Mayuri Ocampo	8.890	4.550	16.270	29.710
400-185	Arelis Quintero Robles	17.940	9.200	16.270	43.410
400-187	Rubian Alejandro Usma Bonilla	20.530	10.530	16.270	47.330
400-188	Flauberg Vasquez Pareja	24.420	12.530	16.270	53.220
400-189	Daniela Espinosa Gómez	19.240	9.870	16.270	45.380
400-190	Julian Stiven Gallego Gil	23.120	11.860	16.270	51.250
400-191	Mariana Gonzalez Rios	20.530	10.530	16.270	47.330
400-192	Oscar Humberto Castaño C.	24.420	12.530	16.270	53.220
400-193	Yurany Constansa Quintero Zapata	21.830	11.200	16.270	49.300
400-194	Duborney Agudelo Gomez	19.240	9.870	16.270	45.380
400-195	CristianAdrian Wagner Grillo	20.530	10.530	16.270	47.330
400-196	Ausberto de J. Valencia Betancourt	12.770	6.540	16.270	35.580
		\$ 15.716.380	\$ 7.859.290	\$ 13.110.940	\$ 36.686.610

Certifico el **CUMPLIMIENTO** a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista, en desarrollo de las actividades específicas descritas en el informe de actividades del mes de junio de 2026, según lo pactado en el contrato al cual se le hace seguimiento a través de la presente acta, informe que se anexa en conjunto con la planilla de pago de los aportes a la seguridad social.

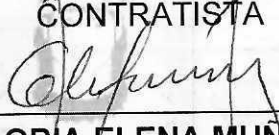
Para constancia de lo anterior se firma a los 30 días del mes de junio de 2026, por las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR



ÁLVARO JOSÉ GIRÓN VALENCIA
Secretario de Planeación, Obras
Públicas e Infraestructura

CONTRATISTA



GLORIA ELENA MUÑOZ NARANJO.
C.C. 29.927.440 de Versalles-Valle
**COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE
SERVICIOS PÚBLICOS DE VERSALLES –
VALLE**
Nit. No. 900.155.097-4

Proyectó: Álvaro José Girón Valencia. Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura
Aprobó: Álvaro José Girón Valencia Sec. De Planeación, Obras Publicas e Infraestructura